

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

Ingreso oposición en las Escuelas Normales.—Acaba de aparecer en la "Gaceta" del día 14 próximo pasado la convocatoria para el ingreso en las Escuelas Normales. Se convocan 1.080 plazas para alumnas y 1.080 para alumnos; próximamente el mismo número que en las convocatorias anteriores. Sin embargo, la distribución por Normales se hará este año de distinta forma, en proporción al número de aspirantes por Escuela Normal y sexo.

Esta distribución nos parece equitativa y justa en cuanto a los intereses de los aspirantes, pues con la distribución anterior, 20 plazas de cada sexo para cada Normal, resultaba que en aquellos Centros donde el número de aspirantes era reducido, los opositores luchaban, como es natural, más desembarazadamente y con mayores facilidades que allí donde el número de aspirantes era numeroso. Esto, sin embargo, tememos que, ya con esta seguridad de la proporcionalidad de plazas, algunas Normales resulten recargadas en su matrícula, con evidente perjuicio de la enseñanza, pues tendrán que redoblar su trabajo con menores posibilidades de éxito.

Al examinar las condiciones que se requieren para tomar parte en este examen oposición, vemos que la primera es "hallarse los interesados en posesión del título de Bachiller o Maestro de Primera enseñanza" (plan de 1914). En años anteriores, no sólo se autorizó para que pudieran ser admitidos con un certificado de los Centros de origen, acreditativo de tener aprobadas todas las disciplinas que constituyen el Bachillerato o el Magisterio (plan de 1914), sino que se autorizó para que pudieran solicitar provisionalmente aquellos alumnos que estaban a falta de aprobar una o dos asignaturas del Bachiller, concediéndoseles el examen en los Insti-

tutos de estas asignaturas en la primera quincena de septiembre.

A pesar de esto fué harto escasa la concurrencia de aspirantes a ingreso en las Normales. Ya expusimos entonces las razones de este retraimiento de los estudiantes hacia la carrera del Magisterio, nuevo plan, y tendremos ocasión de volver sobre el tema en momento oportuno.

Ahora, lejos de dar estas facilidades, se exige que los aspirantes estén en posesión del título, lo que les originará un desembolso, que la mayoría está muy lejos de poder hacer con holgura. ¿Para qué necesitan, además, los Maestros del plan de 1914 proveerse del título correspondiente a este plan, si después, cuando terminen el grado de "Formación Profesional", necesitarán un nuevo título? Creemos que esto debería rectificarse, en el sentido de dar las facilidades de años anteriores, y lo decimos por creer que es necesario estimular, más que coartar, la voluntad de los aspirantes, si se quiere que puedan cubrirse las plazas convocadas.

En días sucesivos seguiremos ocupándonos de este asunto, y veremos la manera de orientar a los aspirantes en su labor preparatoria desde estas columnas.

El título de Maestro y el ingreso en la Facultad.—Hace poco tiempo, a mediados del curso pasado, sostuvimos en estas columnas el criterio de que el ingreso de los Maestros, no Bachilleres, en la Facultad de Pedagogía, era valedero para cualquiera de las Secciones de la Facultad de Filosofía y Letras, siempre que los interesados no se acogiesen a la exención de la versión Latina, exigida para el ingreso en dicha Facultad y dispensada a los Maestros que derivaban después para la Sección de Pedagogía. Es decir, sostuvimos el criterio

de que el Maestro que hiciera el ingreso en la Facultad de Filosofía y Letras con la aprobación de la versión latina, podía seguir los estudios de cualquiera de las demás Secciones de dicha Facultad: Filosofía e Historia en cualquiera de sus modalidades.

Se armó una gran polvareda y recibimos numerosas cartas, unas requiriendo nuestra confirmación; otras, por el contrario, diciéndonos que lo habían consultado en tal o cual Facultad, y que les decían que de dónde había sacado EL MAGISTERIO ESPAÑOL tanta cosa, etc., etc. Llegamos a temer, ¡perdón por la vulgaridad!, si habríamos metido la extremidad, pues aunque solemos, y lo tenemos muy a gala, estudiar los asuntos antes de sacar la loca de la casa a paseo, tales cosas nos decían, que volvimos a releer el folleto editado por la Facultad de Filosofía y Letras para el curso de 1932-33. En efecto, no estábamos equivocados. He aquí el texto literal:

"Ingreso en la Facultad: Para ingresar en la Facultad se requiere: 1.º Ser Bachiller "o Maestro de Primera enseñanza; y 2.º Sufrir un examen de ingreso o seguir durante un año el curso preparatorio." Y poco después se insiste y remacha esta idea: "Los candidatos que sean Maestros y "no Bachilleres", están exentos de la versión latina; pero si se acogen a esta exención no podrán obtener otros títulos que los de la Sección de Pedagogía. Esta exención de la versión latina subsistirá tan sólo hasta el 1.º de julio de 1935."

La cosa, creemos nosotros, no puede estar más clara. Se hacía esta limitación de "hasta 1.º de julio de 1935", porque para entonces ya habrán terminado los Maestros del nuevo plan de Formación profesional, que, según el decreto de creación de la Facultad de Pedagogía, están exentos del ingreso en dicha Sección.

Y así se ha cumplido en la Facul-

tad de Filosofía y Letras de Madrid, en el actual curso. Los Maestros que han aprobado la versión latina en el ingreso, podrán seguir los estudios de cualquiera de las Secciones de esta Facultad. Ahora, sin embargo, según se nos informa, se les va a negar esta facultad y se les obligará a seguir únicamente la Sección de Pedagogía. ¿Por qué razón? Hemos aplaudido con verdadero entusiasmo la anterior concesión y equiparación del título de Maestro al de Bachiller, para estos efectos, y hemos pedido esta equiparación para todos los demás en que aún no se había reconocido, y no podemos por menos de ver con profundo dolor esta negativa, o salto atrás, que no encontramos explicado ni justo. ¿Por qué se les ha admitido en el actual curso? ¿Por qué ahora se les va a negar? Encontramos justo el tope que se había puesto: "hasta 1.º de julio de 1935", pero esta radical negativa no nos la explicamos.

El título de Maestro (plan de 1914), por su extensión y por la diversidad de sus disciplinas, es, quizá, en punto a cultura general, de más quilates que el de Bachiller, o por lo menos idénticos. Es lamentable este tejer y destejer, y mayormente cuando, como ahora, el destejer es para estropear una buena obra.

Maestros consortes. — Tratando del tema que encabeza estas líneas venimos recibiendo numerosos artículos. La mayoría exponen las mismas o parecidas ideas, y su publicación, a parte de las dificultades de espacio, supondría "machacar el argumento", sin beneficio para la causa que en ellos se trata.

De entre los recibidos destacamos uno de don J. Francisco Coderque, Maestro de Simat de Valldigna (Valencia), con el título que exponemos en el epígrafe, y otro de don F. Caballero López, que titula "Consortes". El primero resume las aspiraciones de los consortes en el siguiente postulado: "En el cuarto turno condicional sólo se nombrarán los consortes para las Escuelas en que coincidan ambos en petición y en derecho."

El segundo aboga por un término ecléctico entre los que aspiran a un privilegio tajante y exclusivo para los consortes y los que, por el contrario, creen que este turno debe desaparecer. Cree que deberían seguirse las siguientes normas: 1.º Reservar un nú-

mero de vacantes proporcional al grupo de consortes.

2.º Esas vacantes se cubrirían en un concurso especial, independiente del general, para evitar que uno y otro se compliquen mutuamente; y

3.º Dentro de este concurso especial, se seguirán las mismas normas generales: antigüedad y número del Escalafón.

Cursillo de perfeccionamiento en C. Caldelas (Orense). — Doña María Alonso nos envía unas cuartillas que sentimos no poder publicar, en las que brillantemente nos hace un reflejo fiel del Cursillo celebrado en Castro Caldelas (Orense). La falta de espacio, sin embargo, no nos veda hacer resaltar el éxito y eficacia de este Cursillo y enviar a sus organizadores y colaboradores nuestro aplauso más ferviente.

Carta abierta a todos los Maestros españoles. — Don Facundo Sanz, Maestro nacional de Malpartida de Plasencia, dirige una enérgica carta a los Maestros españoles y más principalmente a todos los Maestros rurales, con motivo de los abusos de los Ayuntamientos en la imposición de exacciones municipales e indemnización por casa-habitación.

Califica con dureza el caciquismo rural de algunos Ayuntamientos, y pide que todos los Maestros se unan, juntamente con las Asociaciones todas, y como un solo hombre se pida a las autoridades la resolución inmediata y radical de este vergonzoso asunto de los impuestos extraordinarios, que constituye la angustia de muchas familias y el desasosiego de centenares de Maestros rurales.

Con gusto trasladamos las ideas del señor Sanz a todos los Maestros españoles.

A los señores Catedráticos, Profesores y Maestros de España. — Con el seudónimo de "Ruizar" se nos envía unas cuartillas para proponer un remedio al enorme paro obrero, que es hoy la zozobra mayor de todos los países del mundo. Propone que todos los niños de las Escuelas y alumnos de enseñanza superior contribuyan con una cuota mensual de cinco céntimos en adelante. Dice que las Escuelas nacionales podrían aportar en el año 1934 una cantidad mensual aproximada de 220.000 pesetas, con

una cuota media de 10 céntimos por alumno. Con esta cantidad podría formarse un cuerpo de obreros de 2.200 con un haber mensual de 100 pesetas, que podrían colocar el Estado, las Diputaciones, Municipios, etc.; ¿Cuántos pueblos que hoy no tienen comunicaciones las lograrían por este medio! Queda expuesta la idea del señor "Ruizar" (don Francisco Ruiz Zarzosa, Maestro. Gascones, Madrid).

Asociaciones de Maestros

Congreso de Santander. — 1. Fechas: 10, 11 y 12 de agosto.

2. Actos: a) Actividades del Congreso.

b) Excursiones.

c) Mitin pro paz.

d) Festivales folklóricos.

e) Conferencia.

f) Exposición escolar.

3. Hospedajes: Se encarga de ellos la Asociación Provincial de Santander.

4. Tarjetas de oyentes. Deben ser solicitadas de la Comisión permanente por conducto de las Asociaciones respectivas.

5. Billetes de ferrocarril a tarifa reducida, pueden solicitarse de la Comisión permanente por conducto de las Asociaciones respectivas, o bien pidiéndolos directamente al domicilio social de la Asociación—plaza del Angel, 3—y teniendo en cuenta que los billetes son valederos para ir a Santander del 2 al 14 de agosto y para regresar del 18 al 25 de agosto.

6. Dirección de la oficina montada en Santander para el Congreso: Asociación del Magisterio Primario, calle Blanca, 1, 1.º Santander.

Cuantos compañeros deseen ampliar informes deben dirigirse a estas señas.

Asociación Nacional. Madrid. — Convocatoria. Para celebrar las sesiones extraordinarias de Junta directiva, acordadas en abril último, se convoca a los señores Vocales para el día 14 de agosto próximo en Santander, con objeto de discutir el siguiente orden del día:

1.º Montepío del Magisterio.

2.º Defensa de la Escuela nacional.

3.º Votación del Reglamento sobre incompatibilidades.

4.º Lectura de un estudio, hecho por la Comisión segunda sobre presupuestos.

5.º Asuntos urgentes.

El sitio y hora en que han de celebrarse las sesiones se comunicará a los señores Vocales a su debido tiempo.—El Presidente, **Dionisio Priatos**, El Secretario, **Ricardo Campillo**.—El Tesorero, **Antonio Mampaso**.

Atienza.—Se convoca a sesión ordinaria a todos los Maestros del partido de Atienza para el día 20 del actual, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, para, de acuerdo con lo estatuido en el Reglamento de esta Asociación, elegir nueva Junta directiva. El Presidente, **Julián REDONDO**.

Cincovillas de Atienza.

Asociación provincial del Magisterio Primario.—Se convoca a sesión ordinaria para el día 17 de los corrientes, a las once de la mañana, en la plaza del Angel, número 3 (Madrid), conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento.

A continuación se celebrará otra sesión de carácter extraordinario con el siguiente orden del día:

- 1.º Congreso de Santander.
- 2.º Montepío del Magisterio.
- 3.º Defensa de la Escuela nacional
- 4.º Proposiciones que deseen hacer los asociados.

Para esta sesión, como para la ordinaria, se cita, no sólo a la Junta directiva, sino a la Provincial en plene en Asamblea general.—El Presidente, **M. Martín COFRADE**.

Madrid.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Nafria la Llana (Soria), la niña María Guadalupe Leal de la Barba, hija de don Justino Leal, Maestro nacional de dicho pueblo.

OBRA NUEVA

MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL

por **ANDRES BELLO**

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio, 3,50 pesetas. De venta en esta Administración

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5. Madrid.

E C O S D E L M A G I S T E R I O

Sin circunloquios.—¿Habéis visto disposición más absurda, más injusta y más arbitraria que la que establece los expedientes de incompatibilidad?... ¡No la hay!

¿Puede creerse que un camarada de muchos Maestros dictara esa disposición por malevolencia al Magisterio?... ¡Oh, no!

Quizá fuera con intención de favorecer a algunos; pero demostremos su absurdidad, su injusticia y su arbitrariedad, para manifestar su perjuicio y pedir su derogación.

Las causas que no impliquen negligencia, incapacidad o abandono en el cumplimiento de nuestros deberes profesionales, no nos hacen incompatibles con nuestra profesión; por tanto, no deben sancionar faltas no profesionales autoridades profesionales; es absurdo que un juez civil me absuelva el pecado de no oír misa; que un sacerdote me imponga la penitencia de rezar el rosario por no estar presente a la lista de retreta; que la Inspección me abra un expediente de incompatibilidad por no pasar la mano por el lomo al pollino más lindo de la localidad.

¿Hay algún funcionario público que sufra expediente de traslado por incompatibilidad con el pueblo?...

Pues es una injusticia acometer una excepción perjudicial a sólo una clase de funcionarios.

Si el jefe inmediato es un caballero, como generalmente lo son hoy todos los Inspectores de Primera enseñanza, no habrá muchos expedientes; pero si el Inspector es malo, y, por antipatía personal, por no zalamerearle tanto como él desea, por profesar ideas políticas contrarias a las suyas, o por otras causas más graves, ¡ninguna profesional!, quiere perderle a uno de vista, puede conseguirlo merced a la arbitrariedad legislativa de ponernos, ¡sin defensa!, en sus manos.

Cuando un cacique o grupo de vecinos se pone de acuerdo con la Inspección..., todo es coser y cantar, mejor dicho, inventar y escribir; el final es ultrajar, hacer sufrir, perjudicar y reírse del indefenso Maestro.

Por excepción (ya lo he dicho) hay Inspectores malos; pero... los hay, y a todo Maestro que es capaz, activo y fiel cumplidor de su deber no debe

formársele expediente de incompatibilidad por la Inspección.

Dice el Catecismo: "¿Qué es infierno? "Es un lugar..."; luego todos los lugares tienen algo de infierno; es en los lugares, aldeas, pequeñas villas donde están los mayores infiernos, y en ellos es donde se engendra la cristiana idea de echar al Maestro; cuanto más cantidad de Maestro tiene un Maestro, más estorba, más deseo hay de echarle.

¿Quién no es incompatible con alguien en un pueblo?... Si voy mucho a misa, tengo incompatibilidad con la democracia loca; si no piso el templo, soy incompatible con lo que mejor viste de la localidad; soy el único que no puedo mostrar mis preferencias políticas, ni aun mis simpatías personales, sin que me envuelva la incompatibilidad.

Ya sé que esto no cambiará; pero... ¿qué será de los "istas" si esto cambia?... Todos los Maestros que somos "socialistas", "comunistas", "sindicalistas" y "anarquistas", tendremos expedientes de incompatibilidad, aunque, por la lógica razón de nuestro ideal, trabajemos con el mayor entusiasmo en instruir a nuestros discípulos para que sean hombres libres, sin prejuicios que encadenen su cerebro al pensamiento rutinario actual.

¿Cómo Asociaciones tan poderosas como la... una, la... otra y la... de más allá no han convencido a nuestras autoridades profesionales de que esa disposición debe derogarse?... Aunque nada conseguiré, pido se derogue, por ser incompatible con la incompatibilidad que quiere compatibilizar.—**Marcelino LAZARO**.

Menasalbas (Toledo).

Diferencia de castas.—Amantes del orden y la equidad no nos duelen prendas, al ver que en muchos Cuerpos e Institutos se derrama a manos llenas el dinero, para mejorar sus haberes, premiar servicios a la Patria, y, en fin, cuanto se considera preciso al mejor y más perfecto funcionamiento de dependencias que se ven poco remuneradas. Ahora bien, si todo esto nos satisface, porque lo creemos justo y que pocas veces el ministerio de Hacienda opone reparos a tales peticiones, ¿por qué no sucede igual cuando

TEMAS PARA LOS CURSILLISTAS

de Maestros se trata? El Magisterio, justo también es decirlo, debe mucho al nuevo régimen, porque ha echado los cimientos y plantado los jalones para continuar la obra emprendida a mejoramiento de la Escuela, el niño y el Maestro; pero, a fuer de sinceros, hemos de decir de una vez que falta tanto por hacer que casi la obra no ha empezado: el Maestro vive casi como antes, atropellado por los caciques, en locales donde pierde la salud, en casas inhóspitas, donde aquéllos aun tienen sus aperos de labor al servicio de sus criados, sin que pueda el funcionario quejarse, porque aun suponiendo que fueran castigados tamaños abusos, el castigado siempre sería el Maestro, que allí no podría ya vivir. ¿Es cierto? ¿Es falso?...

Un año lleva en tramitación el famoso concurso de traslado, y ¿quién seriamente se ha ocupado de abreviarlo, cuando muchos Maestros clamaban justicia por atropellos caciquiles?

Leemos en la Prensa diaria el propósito del Gobierno de que a partir de 1.º de agosto ascienda en sus haberes la Guardia civil y tal vez el Cuerpo de Carabineros, cosa, repetimos, que nos parece muy bien por la carestía de la vida y por otras razones; pero, y el pobre Maestro, con cédulas altas, con impuestos excesivos y sin plenos ni legajos, ¿por qué no se le mejora al igual que a estos beneméritos funcionarios, dentro y fuera del Presupuesto? — **Josefa M. MIÑANO.**

Alborea.

A los cursillistas de 1931.—Supongo que en todos los Rectorados terminaron ya las calificaciones finales de estos Cursillos, y nada se dice de la formación de la lista única de clasificación definitiva.


Se está trabajando activamente para resolver el concurso de traslado, se han convocado ya otros Cursillos y en otras muchas cosas está demostrando la Dirección general una actividad plausible, pero nada se dice (y sospecho que nada se hace) de la formación de la mencionada lista.

Algún compañero ha apuntado ya la idea de que los Maestros del segundo Escalafón que pasen al primero se colocarán antes que nosotros, y creo que la lentitud con que se han desarrollado los Cursillos, no debe hacérsenos pagar tan cara, porque además lo justo y lo legal será que se colo-

Los planetas.—Alrededor del Sol giran los planetas como mariposas alrededor de una luz. Los principales planetas son pocos, pero, en cambio, entre Marte y Júpiter, existe todo un enjambre de planetillas pequeños, minúsculos, como pedruscos y residuos cósmicos. Los ya conocidos y estudiados en parte pasan de 1.300. Este número crece muy rápidamente con el progreso de los medios mecánicos y fotográficos de observación. En efecto, en el año 1931 se han descubierto unos doscientos nuevos y en el 1932 se ha llegado a ciento ochenta y uno, de los cuales un solo astrónomo ha encontrado noventa y uno.

Para que se comprenda la delicadeza y avance de la investigación convendrá anotar que se han descubierto ya planetillas que tienen unos tres kilómetros de diámetro y se hallan a millones de kilómetros de distancia.

A medida que los medios de investigación adelantan y se perfeccionan, se avanza más en el descubrimiento de esos huéspedes enanos de nuestro sistema planetario en ese polvillo cósmico del universo.

Vengamos ahora a dos planetas que pueden estimarse como tipos, que son los más conocidos: a Júpiter, como as-

 quen detrás, ya que nuestra convocatoria es anterior al decreto que dispuso el pase de esos compañeros al primer Escalafón, mediante pruebas.

Creo que esto está clarísimo y que antes de que se nos postergase de esa forma debe de oírse un incesante clamoreo y realizarse una activa campaña por los cinco mil cursillistas que han llegado a la meta tras tantos esfuerzos y sacrificios.—**A. del R.**

Injusticias y remedios.—Solicité en este concurso unos cientos de plazas sin haber logrado ninguna, siendo lo más sensible que muchas de ellas me las han quitado los consortes por el turno condicional, sin lograr coincidir, por lo que habrán de renunciar. ¿Y será justo que mientras yo me quedo "in albis" vayan estas renunciadas al quinto turno? Dichas plazas deben dárseles a los que no hemos alcanzado ninguna, o reservarlas para otro concurso, que deberá anunciarse en breve para terminar con este atasco.
J. CRANOLA.

tro en evolución más temprana que la Tierra (más joven), y a Marte, en período de evolución o vida más avanzada (más viejo).

En la imposibilidad de tratar de todos ellos elegimos esos dos. Y hemos de ser muy breves, porque el espacio no consiente otra cosa y porque sólo tratamos de apuntar algunos hechos en el orden físico.

Júpiter.—Recordaremos que el planeta Júpiter es el mayor de todos los hermanos de la Tierra y que con él podrían formarse unos 1.300 cuerpos del volumen de nuestro mundo, si bien el peso o masa de cada uno de ellos sería próximamente la cuarta parte de la terrestre.

Es hecho singular esta escasa densidad de Júpiter y debe hacerse notar que en ello se parece mucho al Sol: ambos cuerpos son casi iguales en cuanto a densidad. ¿Qué revela esto? Que Júpiter, al igual que el Sol, están aún en período de condensación mucho más atrasado que la Tierra. Dicho de otro modo, que, en el orden de la evolución, la tierra lleva mucho más camino recorrido hacia su fin probable.

Observando a Júpiter se hallan otros indicios que lo comprueban.

Se ven en el astro unas zonas alargadas, lineales, paralelas al Ecuador. Son las clásicas "bandas de Júpiter". Tienen una gran movilidad.

Se observan grandes perturbaciones en ellas.

Apenas si existen porciones que acusen fijeza de suelo estable.

Lo que se ve y se mide lleva velocidades de rotación enorme en comparación con nuestro mundo. Cada punto del Ecuador gira con unos 12,5 kilómetros por segundo de tiempo, es decir, unas veinticinco veces más de prisa que en la Tierra.

Sólo se ha reconocido una porción relativamente estable, que es la llamada "mancha roja", extensión redondeada de unos 50.000 kilómetros, pero no siempre aparece. Todo induce a creer que en la atmósfera del planeta hay movimientos colosales de sus masas, y junto a ellos los ciclones terrestres son cosa de juego.

Pero esta gran circulación, este agitado océano atmosférico necesita para ello gran energía calorífica, y como la que recibe del Sol es solamen-

te cuatro centésimas de caloría, es decir, veinticinco veces menos que la Tierra, necesariamente Júpiter, sin llegar a la inconsciencia que le daría luz propia, tiene una gran cantidad de calor interno.

Probablemente su suelo no se ha solidificado aún. De ahí esos fenómenos de extraordinaria potencia que las observaciones revelan.

Quizá la llamada mancha roja es la primera porción que va adquiriendo solidez, así como un continente en formación, como una escoria colosal descansando sobre un lecho pastoso, flúido o semiflúido.

Hay motivos para admitir que su estado es semejante al que debió de tener la tierra en tiempos muy lejanos antes de la aparición de los seres orgánicos; así el estudio actual de Júpiter podrá iluminarnos en el conocimiento de los primeros albores de nuestro planeta. ¿Y habrá hombres en Júpiter? A esta pregunta que se nos plantea con frecuencia hay que responder que, dadas las condiciones físicas probables del planeta, y dadas las condiciones que nosotros admitimos para la existencia humana, no parece admisible la existencia de seres orgánicos, por lo menos del tipo de organización que nosotros conocemos.

Marte.—Demos un gran salto y vengamos a Marte, otro de los planetas más interesantes, el más discutido, el más popular por las leyendas que se han tejido a su alrededor.

Marte es lo opuesto de Júpiter. Su volumen es poco más de la séptima parte que el de la Tierra, pero en cambio su densidad es casi igual a la de nuestro mundo.

Esto indica una gran condensación de la materia, un gran avance de la evolución. ¡Lo contrario de Júpiter y del Sol!

En Marte se han descubierto y se han delimitado y se comprueban en todas las oposiciones estos tres elementos fundamentales: unas manchas blancas, variables de extensión y de figura, que se forman en las regiones polares obedeciendo a las estaciones del año marciano. Parecen formaciones de nieves, y así se admite, en general, porque por otros medios se demuestra que en el planeta hay atmósfera y hay agua.

Hay, además, grandes extensiones de aspecto rojizo y estable, que ocupan próximamente los tres quintos de

la superficie; se admite que son continentes, mesetas; en suma, el suelo seco y árido de nuestras altas mesetas; y, finalmente, hay porciones sombrías, de tonos varios, unas de cierta constancia, que han sido llamados mares, y otras variables, según las estaciones, alargadas lineales, que han sido llamados "canales".

Hay mapas muy detallados de Marte, y esas figuras, salvo las variaciones estacionales, se conservan en su forma y posiciones. También en esto se diferencia de Júpiter.

Los canales.—El punto más discutido de la topografía de Marte es la naturaleza de los llamados "canales".

Se han formado varias Escuelas entre los sabios. Unos, seducidos por el afán de poblar los mundos, han afirmado que esas líneas sombrías que parecen trazadas a cordel sobre el planeta, son gigantescas obras hidráulicas trazadas por ingenieros audaces. Según ellos, hay en Marte una red hidrográfica de más de 400 canales; algunos, que tiene extensiones de miles de kilómetros. Otros explican esas líneas, que aparecen y desaparecen, como fenómenos de vegetación producidos en valles longitudinales y estrechos que se han formado de una manera natural al contraerse la superficie por enfriamiento y producir hendiduras y hundimientos. En la Tierra hay ejemplos de ello.

Esos valles tienen escaso desnivel, porque la erosión de las aguas, durante siglos, han ido limando las asperezas. También de ello tenemos nosotros ejemplo.

Esos valles recogen, en ciertas épocas, las aguas de las lluvias, que deben ser escasas, y esa humedad, ayudada por el calor solar, produce alguna vegetación, que viste aquellos campos de esa masa que nos ofrece el aspecto sombrío u oscuro.

Es la explicación más natural y está muy admitida. No excluye la existencia de seres inteligentes; pero no los hace necesarios para haber realizado esas obras fantásticas por su magnitud.

La temperatura en Marte.—Claro que esto supone que hay temperatura suficiente para producir esa vegetación. ¿Cuál será la temperatura del planeta en la superficie? Sobre esto se han hecho estudios muy curiosos y muy recientes, llegando a datos un poco alarmantes.

Ya se suponía que la superficie del

planeta estaba sometida a temperatura muy baja, pues la radiación solar que llega hasta él tiene que ser poco menos que la mitad de la que nos llega a nosotros.

La observación en los últimos años ha permitido medidas termométricas con pilas eléctricas muy sensibles, y con esas medidas, y algunas hipótesis muy ingeniosas, se deduce que la temperatura en el Ecuador de Marte varía ampliamente, en veinticuatro horas, entre 10 a 15 grados sobre cero y 65 o más bajo cero. En las regiones polares esa temperatura desciende mucho más todavía hasta 70 grados bajo cero.

Eso no debe sorprendernos. Marte recibe menos de la mitad de radiación calorífica que la Tierra. Marte tiene además una atmósfera más tenue y transparente, por lo cual el enfriamiento nocturno tiene que ser muy intenso.

Su temperatura debe semejar a la de los países nórdicos nuestros, cercanos a los mares glaciales.

¿Es compatible la vegetación con esas temperaturas? Sí, ciertamente. Regiones de Siberia, en condiciones semejantes, tienen vegetación, pobre, naturalmente, pero la tiene, y una vegetación análoga, desarrollada en el fondo de los valles marcianos, permite explicar, bastante satisfactoriamente, los fenómenos de los canales, las variaciones de aspecto en las regiones sombrías, etc., etc.

Y viene, para terminar, el problema de los habitantes. He de repetir aquí lo escrito en una publicación mía hace ya varios años (1).

No hay datos ni pruebas que permitan afirmar la existencia de seres; no los hay tampoco para negarlo. Las condiciones atmosféricas que hemos apuntado permiten vida vegetal y aun animal, semejante a la de ciertas regiones terrestres, no ciertamente de las que prometen producciones de importancia. Pero pueden entrar en juego otros elementos que nosotros no conocemos, y en ese terreno la fantasía puede volar, y ya ha volado en la imaginación de poetas y novelistas.

Pero eso no es la ciencia. Esta tiene que inhibirse discretamente y seguir trabajando para penetrar los mu-

(1) V. F. Ascarza, "El planeta Marte", folleto de más de 100 páginas, con grabados; agotado.

chos misterios que todavía encierra el sistema solar y todos los demás.

Y con esto terminamos, porque el espacio no permite mayores aclaraciones. De los demás planetas, en este aspecto de constitución física, apenas se sabe nada por sus distancias. En conclusión, el sistema planetario, con su sol y sus planetas y sus miles de millones de kilómetros de distancia, es cosa insignificante en la creación. Nuestro mundo es menos que un grano de arena en el conjunto del Universo. De los planetas conocidos, Júpiter, el mayor, se halla probablemente en estado de formación muy atrasada, flúido o semiflúido, con atmósfera muy densa y masa muy tenue; Marte, por el contrario, está en período de formación más avanzada que la Tierra, y ninguno de ellos parece reunir condiciones más favorables para la vida orgánica.

Aquí, en la Tierra, vivimos medianamente, pero en los planetas conocidos es muy probable que estuviésemos peor. Esto, al fin, es un consuelo y no vendrá mal en estos tiempos de ~~preparación~~ ^{preparación} liones y sobresaltos.

V. F. ASCARZA

De Pedagogía: Algunas ideas y observaciones sobre la educación nueva (conclusión).—Tenemos, como resultado, al parecer definitivo, el hecho de que el desarrollo, tanto fisiológico como mental, del niño, se verifica por etapas, por saltos más o menos bruscos.

La aplicación de los diversos "tests" ha revelado, a la vez, que se desarrollo es muy desigual y muy complejo. Dos niños que un día aparecen con un desarrollo semejante, con intereses análogos, difieren después notablemente.

Si hemos de respetar la libertad del niño, si hemos de seguirla en las varias manifestaciones de su actividad, va a ser muy difícil la enseñanza colectiva, y confirmando esta dificultad recordamos que el señor Ferriere se ha declarado contrario a esa enseñanza colectiva, porque es propia para crear espíritu de "rebaño" y porque además la considera ineficaz.

Esas lecciones—dicen—dedicadas a un grupo de niños, pueden compararse a los repartos de uniformes, que se hacen en los cuarteles, al incorporarse los nuevos soldados. Es raro que haya alguno a quien le caiga bien.

Decroly ha hablado ya de una enseñanza hecha "a la medida de cada uno".

Ahora bien; negar la eficacia de la enseñanza colectiva, es negar la eficacia de la Escuela y proclamar que la enseñanza ha de ser individual.

Esta conclusión sería verdaderamente inaceptable y los mismos innovadores justifican paradójicamente la existencia de la Escuela, por motivos de orden social.

La Escuela, dicen, es el medio social adecuado para el niño; es una "comunidad embrionaria", es una iniciación infantil indispensable para la vida moderna.

Respetando la libertad del niño, y su desarrollo natural, hay que encauzar esa actividad hacia la comunidad escolar. Procuremos que los niños se ayuden en sus trabajos, colaboren unos con otros, pero ahorrémosles las disertaciones, las conferencias.

En lugar de encauzar la actividad infantil hacia el Maestro (de hecho para él vienen estudiando las lecciones, a él se las recitan, a él procuran complacer), hagamos que la dirijan a sus compañeros, a la entidad colectiva escolar.

En la llamada "casa de los niños", del sistema Montessori, los pequeños trabajan en común; preparan la mesa, la sirven, limpian, trasladan el mobiliario, se ayudan a vestirse unos a otros.

En los alumnos mayores la colaboración tiene igual importancia y puede favorecerse en trabajos diversos, como relato colectivo de excursiones, pequeñas monografías del pueblo, etc., etc. De esta suerte la acción de la Escuela es altamente beneficiosa en el orden moral.

En conclusión: para los innovadores la vida de los niños en la Escuela es beneficiosa, por la educación que proporciona para la vida social, por los hábitos de colaboración que produce; pero la enseñanza colectiva no es aceptable, y se considera ineficaz.

En una Escuela, así entendida, la posición del Maestro es difícil. Viene a ser un extraño, en esa república escolar; un extraño que, para ser tolerado, debe ser tan discreto y tan insignificante como sea posible.

No está en la clase para enseñar, ni para mantener el orden, ni siquiera para dirigir. Su misión es observar a los niños, para conocer su desarrollo y las manifestaciones de su

actividad en cada momento. Ese conocimiento le permitirá, cuando proceda, secundar las iniciativas de los niños, evitándoles fracasos, pero en esas mismas intervenciones, eventuales o poco menos, ha de proceder con gran discreción y parsimonia. En ellas ha de ir de un alumno al otro; solamente deberá dirigirse a ellos colectivamente cuando algún suceso haya creado en los alumnos un estado de interés unánime transitorio. En esas circunstancias su intervención podrá ser útil y justificada, dirigiéndose a todos.

El Maestro que acepte en su integridad las ideas nuevas deberá esforzarse en adoptar espiritualmente esa posición neutral, casi de espectador frente a la labor de los niños.

Pero se dirá, ¿es posible que así haya una Escuela? ¿No sobrevendrá el desorden, la confusión, las luchas entre los niños? ¿Eso será la anarquía! A esto contestan los innovadores afirmando que esa anarquía y ese desorden serán aparentes y transitorios. Pronto, la vida impone sus leyes. La imitación del que trabaja (siempre habrá alguno que trabaje), llevará a otros a lo mismo.

La fraternidad crea en poco tiempo, un cierto espíritu colectivo, y se establece una disciplina voluntaria, libre, alegremente aceptada. Será disciplina, quizá un poco ruidosa, en algunos momentos, pero viva, fecunda, muy distinta de la impuesta por ese respeto al Maestro, lindando con el temor o el ruido.

Cuando el niño ha estado sometido a esa disciplina rígida e irracional, es obligado y es natural que, al verse libre, reaccione con violencia, alborote, luche, etc.

Estamos habituados a ver eso y tememos por la disciplina según las ideas nuevas, pero el niño, dejado en libertad, según ensayos de los innovadores, no siente esas reacciones y llega fácilmente a una nueva disciplina, mediante el trabajo en común y la cooperación mutua.

* * *

Avanzando en este camino el señor Ferriere afirma que la denominación de "alumno" es impropia, y procede sustituirla por la de "aprendiz". Sería un aprendiz de hombre.

La observación más elemental revela que la actividad más general y más desarrollada, en el niño, es la "sensorial". Le repugna la abstracción, y trabaja más gustosamente y

más eficazmente con las manos que con el espíritu.

Esto no tiene novedad alguna, pues era conocido de la antigua Pedagogía. La nueva es quizá la interpretación y la aplicación.

Antes esa actividad sensorial, se la estimaba de valor inferior y se la desatendía, cuando no se la contrariaba para cultivar otras actividades mentales.

Las Escuelas nuevas, en cambio, dan importancia y preferencia a esa tendencia sensorial y, en consecuencia, conceden lugar de honor a estas dos disciplinas: trabajo manual y dibujo. Habían caído en desestimación, y son ahora rehabilitadas.

La doctrina es ésta: que el niño mire, vea, oiga, maneje las cosas y que exprese su pensamiento, no por palabras, sino por acciones, ya en forma de dibujos, de modelado, etc., etc.

Para el doctor Decroly toda lección o enseñanza tiene tres frases fundamentales:

1.ª Observación (examen de las cosas, con los sentidos).

2.ª Asociación, esto es, enriquecimiento de esas sensaciones nuevas con sensaciones análogas ya recibidas por el niño (principio de los centros de interés); y

3.ª Expresión, concreta al principio por el dibujo o la realización manual, y abstracta más adelante, mediante la escritura, si el niño revela alguna aptitud para ello.

El método tradicional—se dice—desafía al buen sentido, obligando al niño a escuchar pasivamente la exposición de un asunto que no le interesa, e invitándole inmediatamente a expresar ideas que le son extrañas, en un lenguaje que maneja muy mal, y que para él es pobre.

La Pedagogía antigua—ha dicho Binet—“reemplaza los hechos por los órdenes y los sermones”, está caracterizada por la “palabrería”.

La Pedagogía nueva se esfuerza en poner el centro de gravedad de la Escuela en el niño mismo, o sea de ponerlo en el Maestro o en el libro”.

En resumen, la Pedagogía antigua ha cometido el error profundo de proponer a los niños estudios abstractos, cuando no estaba capacitado para ello. Trataba de imponer conclusiones de experiencias, que realmente no había realizado. Admitía, sin examen serio y sin comprobación, el supuesto de que el niño era un hombre pequeño, que en él existían ya

todas las fuerzas mentales y había que desarrollarlas; quizá fuera más exacto decir que pretendía acelerar, forzar el desarrollo.

Pretendía suprimir etapas en el desarrollo evolutivo del niño, semejante, como ya hemos dicho, al de la humanidad.

La vida se encargaba de corregir esos errores. Lo que se enseñaba, antes de tiempo, resbalaba en la mente del niño, sin dejar rastro, o dejando alguna palabra vacía de sentido.

* * *

Exponemos objetivamente las doctrinas nuevas y las consultas que se dirigen a lo tradicional. No las hacemos nuestras ni las rechazamos. No debe olvidarse que se trata de una honda revolución, y que los revolucionarios tienden siempre a destruir lo existente de un modo rápido, para construir de nuevo, pero esta construcción suele ser lenta, un poco a tientas, por ensayos. Así estamos.

La implantación de esas novedades íntegramente tropieza con dos dificultades serias: una es la necesidad de créditos cuantiosos para la transformación y reorganización de esas Escuelas actuales; otra dificultad es el aumento de Maestros y su formación en armonía con las nuevas ideas.

¿Cómo acogen en el extranjero estas hondas transformaciones?

Vamos a ofrecer un ejemplo elocuente, tomando, para terminar, unos párrafos sintéticos de un artículo del señor Bouvier, aparecido en “L'Ecole et la Vie”, de París.

“Importa observar—dice—que los métodos nuevos afectan, sobre todo, a la enseñanza elemental (clase maternal y curso elemental). Son esencialmente métodos de iniciación. Son inconsistentes y vagos cuando se les quiere aplicar a los otros cursos de la Escuela.

Después de haber iniciado a los niños en las nociones de línea, superficie y volumen, es preciso abandonar el material didáctico, coger el clarión y salir a la pizarra para exponer los más sencillos teoremas de la Geometría. El niño tiene ya que convertirse en oyente.

Manejando palillos y otros objetos, no aprendía el niño a ejecutar con cifras y en el papel las cuatro operaciones aritméticas, tan necesarias en la vida. ¿Es que hemos de renunciar a

esos conocimientos? Sobre este punto, los innovadores se callan.

Llegan momentos en que el niño tiene que ser pasivo, y quiero decir con ello que el niño tiene que escuchar y aprender lo que se le enseña.

Hay que conceder al espíritu del niño un vigor sorprendente para admitir que él pueda por su propio y único esfuerzo alcanzar el dominio de la abstracción y de la especulación...

Se comprende el humorismo de Alain cuando dice: “Decís que es preciso conocer al niño para instruirlo, pero esto no es del todo exacto, y yo diría que es preciso instruirlo para conocerlo, porque su verdadera naturaleza es su naturaleza desarrollada por el estudio de las lenguas, de los autores y de las Ciencias”.

Puesto que es tradicional comparar los niños a vasos, diremos que si se reprocha a la antigua Pedagogía querer llenar vasos que a veces carecen de fondo, hay que sorprenderse de que la Pedagogía nueva se proponga hacer vasos magníficos para dejarlos vacíos...

Nuestra Escuela primaria reconoce la excelencia de los nuevos ideales, pero no puede olvidar que, bien o mal, tiene que dotar al niño que sale de la Escuela, de un bagaje de conocimientos que le han de ser necesarios en la vida...

La fábrica o el campo los reclaman, el tiempo apremia y no permite esperar siempre a que se despierte el interés del niño, para esas materias”.

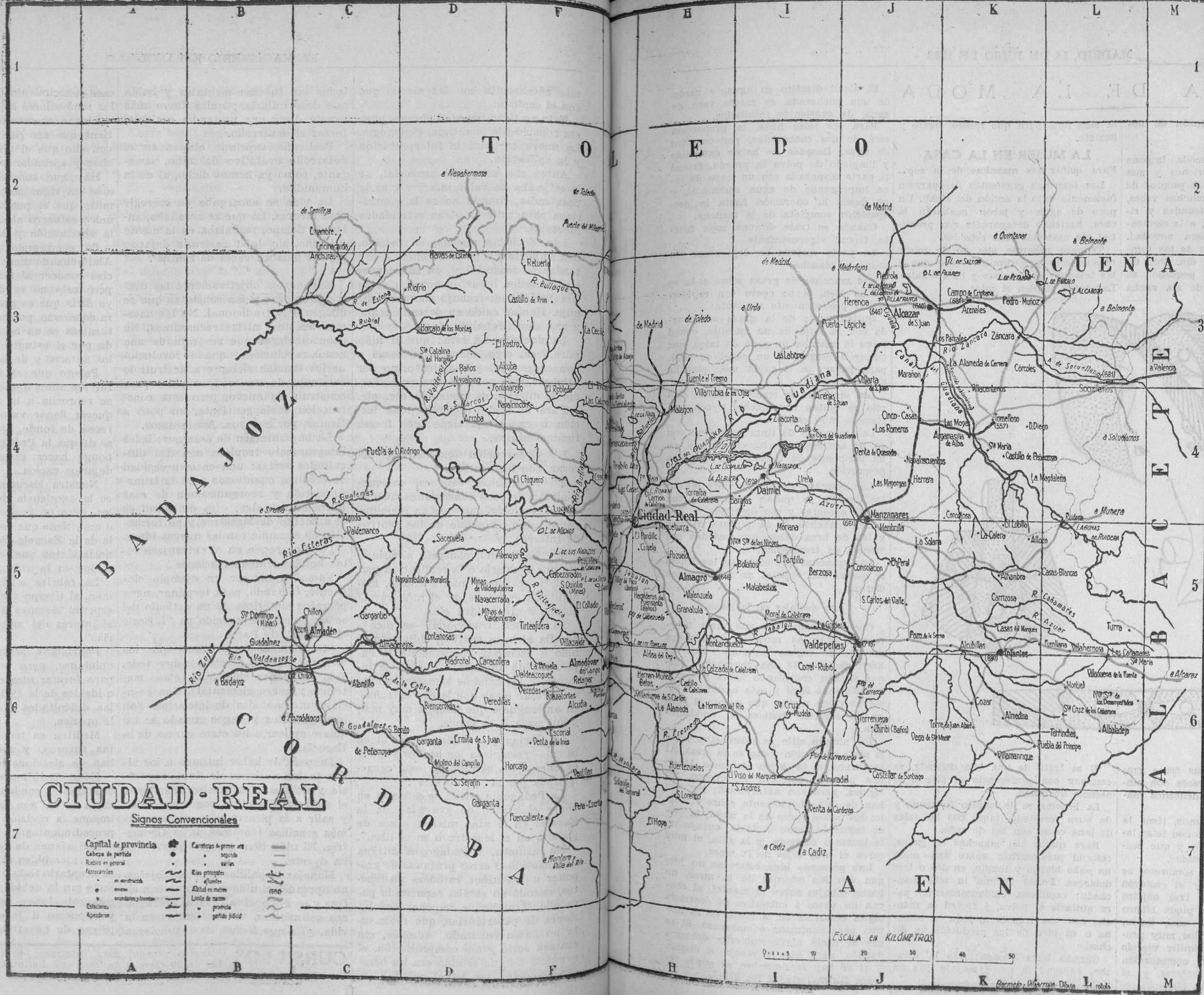
Podríamos seguir copiando más opiniones, pero basta con lo dicho para formar idea de las aspiraciones e ideales de la Pedagogía nueva y de las dificultades u objeciones que se le oponen.

Mediten en todo ello los cursillistas futuros, y mejor aún los que han de aleccionarlos.

Estamos en momento de crisis. Las censuras y condenaciones de la Escuela actual son exageradas, pero se impone la revisión de sus métodos y procedimientos.

Los afanes de renovación son justos y atendibles en mucha parte, pero aceptarlo todo y pretender implantarlo sin la debida preparación y sin comprobaciones, sería muy peligroso y expuesto a fracasos lamentables. ¡Sirva de advertencia!—V. M.

CURSILLOS Intensivo verano para interinos: 40 días 65 pesetas.—
Más de 20 ejercicios, modelos distintos, 25 pesetas.—Rápido informes.—Daniel Ranz Lafuente, Galileo, 15. MADRID.

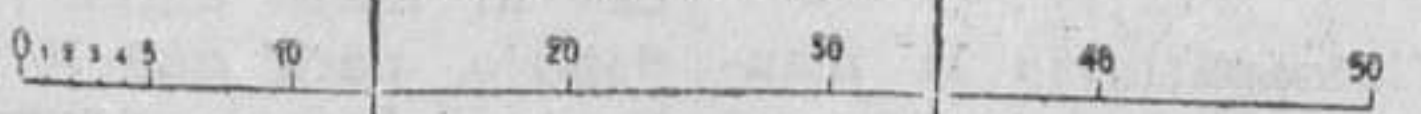


CIUDAD-REAL

Signos Convencionales

- | | | | | | | |
|------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| ● Capital de provincia | ● Cabeza de partido | ● Fuertes en general | ● Ferrocarriles | ● Carreteras de primer orden | ● Carreteras de segundo orden | ● Carreteras de tercer orden |
| ○ Estaciones | ○ Apóstrofos | ○ Ríos principales | ○ Fuentes | ○ Límite de naciones | ○ Límite de ayuntamiento | ○ Límite de partido judicial |

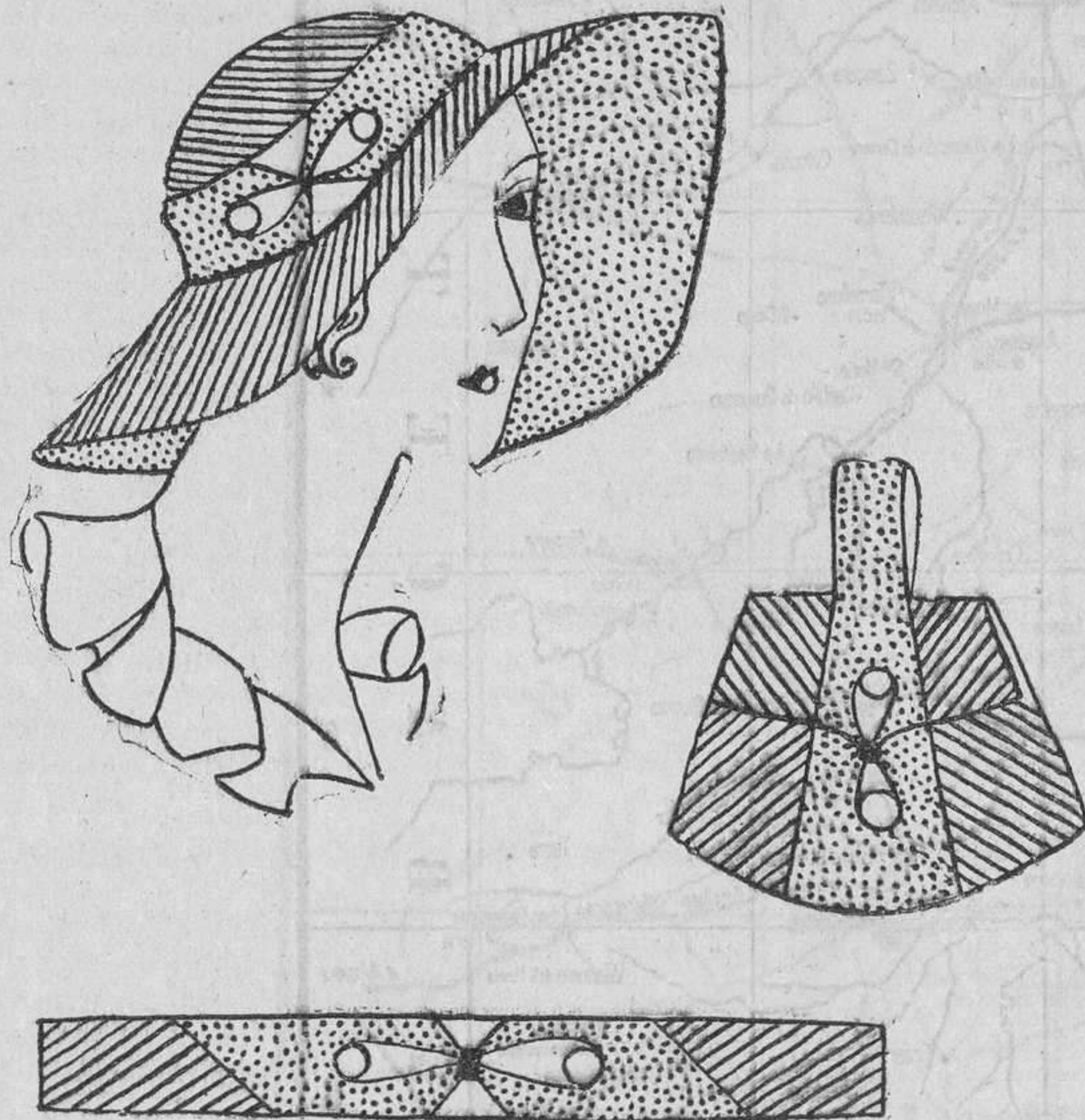
ESCALA EN KILÓMETROS



CRONICA DE LA MODA

Sombrero, bolsillo y cinturón de novedad.

Nadie ignora que la moda impone cada temporada sus caprichos y sus normas a todos los objetos propios de la indumentaria, y que, muchas veces, formas que resultan anticuadas y ridículas en una temporada, a la siguiente se consideran de última novedad. Decimos esto, a propósito de los sombreros que imperan hoy día. Por un sombrerito que se vea pequeño, se cuentan por cientos los de ala ancha



y las pamelas, tan bonitas como graciosas, adornadas unas veces con cintas, otras con flores, de delicados matices y colores.

El modelo que hoy damos, tiene la ventaja de estar ejecutado con telas lavables de distintos colores, y que puede hacerse con suma facilidad.

Haciendo juego con el sombrero, se puede hacer la cartera y el cinturón que adjunto damos. Los tres objetos están confeccionados con piqué blanco y tela de colores vivos: azul, limón, rosa o verde; colores todos muy propios para acompañar cualquier vestido de playa o campo. Esta combinación puede hacerse en otros colores, y, si se quiere, también en otra clase de te-

la más fina, para que resulte ligero y flexible.

LA MUJER EN LA CASA

Para quitar las manchas de la ropa.

Las manchas grasientas desaparecen fácilmente bajo la acción del álcali. Un poco de agua y jabón acabarán la obra, haciendo desaparecer con prontitud las manchas más rebeldes.

Téngase presente que no se puede aplicar este procedimiento más que a las telas de buena clase y bien teñidas. Las otras pierden el color.

El álcali disuelto en agua, a razón de una cucharada en medio vaso de agua, da excelentes resultados.

Para las telas finas, la proporción será de dos cucharadas, por un litro de agua. Después de haber extendido y limpiado de polvo la prenda, frotad la parte manchada con un trapo de lana impregnado de agua amoniacal, y no dejéis la operación hasta la desaparición completa de la mancha.

Cuando se trate de una ropa fuerte, frotad vigorosamente.

La parte mojada se deja secar sin pasar la plancha.

Las manchas de grasa sobre seda se quitan bien, si se opera con rapidez, por el procedimiento siguiente:

Quitad parte de la grasa sobre seda con la hoja de un cuchillo, echad sobre la mancha un poco de talco, que cubriréis luego con un papel de seda, para pasar en seguida una plancha bien caliente.

Las manchas de resina y las de cera sólo se quitan con alcohol o con una plancha muy caliente.

Las manchas de tinta se quitan con sal de acedera disuelta en caliente, en un recipiente de estaño, con agua en proporción.

Las manchas de hierro sobre las telas de hilo se quitan igualmente con sal de acedera y con petróleo.

Las manchas de la pintura al óleo y las de brea deben ser tratadas con esencia de trementina.

Las manchas que casionan las frutas se quitan con vapores de azufre o con cloruro.

Los modales en la mesa.

Cuando estamos en una mesa debemos adoptar los modales establecidos por ciertas reglas, las cuales han sobrevivido más de una generación, porque se han encontrado útiles y sensatas. Es más fácil y más agradable observar estas reglas, que correr el riesgo de cometer deslices de consideración.

En ningún sitio se demuestra tanto la mala educación como en la mesa. Al sentarnos a la mesa debemos tener una posición correcta del cuerpo, sin rigidez, pero con naturalidad; los pies han de estar firmemente sobre el suelo; los codos, fuera de la mesa; la mano izquierda sobre la falda, cuando no la tenemos ocupada, y la silla, ni muy cerca ni muy lejos de la mesa.

Las personas bien educadas no juegan con los adornos de la mesa, no hacen dibujos sobre el mantel, ni chocan los vasos o cubiertos. Si ocurriera algún accidente en la mesa, no es motivo para confusión o embarazo. Si se cae al suelo algún cubierto, debemos dejarlo, para que lo recoja el criado. Y si no hay servidumbre, se puede recoger sin molestar a los demás.

Si se trata de una tela delicada, se emplean con preferencia el éter o la esencia de limón.

La bencina es de empleo frecuente y da buen resultado, tanto con las telas de lana como con las de seda.

Para quitar las manchas de grasa, colocad previamente sobre una mesa un paño blanco y limpio, en dos o tres dobleces. Poned encima la tela manchada; cepilladla cuidadosamente, para quitarle el polvo, y frotad la mancha con una franela mojada en bencina o en otro de los productos ya dichos.

Cuando haya desaparecido la mancha, enjugad la parte mojada con un trapo limpio y seco.

La conducta en la mesa ha de caracterizarse por el buen sentido y por la consideración a los demás. Cuando se cometa un desliz, dejémoslo pasar, sin hacer caso. Si hemos dejado caer alguna mancha de salsa o vino sobre el vestido o sobre el mantel, debemos disculparnos, sin tratar de quitarla, no volviendo a hablar del asunto ni repetir la disculpa.

MEDICINA CASERA

Para librarse de las anginas.

Una angina se cura siempre; pero es más importante evitar que se reproduzca, que curarla en seguida.

Para esto son necesarias dos cosas. Ante todo, evitar la fatiga, el frío y el contagio. El cansancio y el frío ponen al organismo en un estado en que no puede resistir el embate de los microbios. El contagio de una angina, porque son contagiosas, trae gérmenes muy a propósito para desarrollarse en la garganta.

Luego es preciso tomar una precaución excelente, que libra de las anginas, y que consiste en hacer todas las mañanas gargarismos preventivos. Como hay tantos antisépticos, puede elegirse el que más guste; los más corrientes son: el ácido bórico, el agua oxigenada y el alcohol alcanforado; pero, a falta de éstos, puede utilizarse hasta el agua salada o hervida, siempre que esté caliente.

Los médicos laringólogos emplean ciertos útiles medios, para evitar que vuelvan las anginas, y, en caso desesperado, pueden resolverse a echar mano de la cauterización de las amígdalas, aunque éste es un medio enérgico.

COCINA PRACTICA

Judías a la manchega.—Escójanse judías rojas, de piel fina; lávense y ténganse en remojo durante tres horas.

Pónganse a la lumbre en agua tibia, con un buen trozo de tocino. Háganse hervir y retírense después. Escúrranse las judías, y el tocino se privará de la corteza y cortará en trocitos.

Saltéense las judías con manteca, sazónense y sírvanse, rodeadas con los trocitos de tocino y algún huevo duro, cortado en finas lonjas.

Carne estofada.—Deshuése una pierna de carnero y méchese con tocino, sazónándola bien con especias. Se cuece en vino tinto con algunas cebollotas, rabos, zanahorias, ajo, hierbas aromáticas y un poco de pimentón. A las cuatro horas de cocción, y cuidando de que haya estado bien tapada la olla, se puede servir con su propio caldo.

Mermelada.—En un cazo se ponen 100 gramos de albaricoque, 100 gramos de azúcar, medio decilitro de agua y un trocito de piel fina de limón;

se arrima al fuego y se deja cocer unos cinco minutos, espumando bien. Pasado este tiempo, se cuele por un tamiz, para hacerlo puré; se vuelve a poner en el mismo cazo y se añaden cinco gramos de cola de pescado, remojadita de antemano; se deja hervir cinco minutos y se retira, procediendo a bañar los albaricoques.

Si no tuviera bastante calor la mermelada, se le añaden unas gotas de amarillo vegetal.

Ensaladilla primavera.—En una vasija se ponen cuadritos de zanahoria cocida, de patatas, de guisantes, de judías verdes, y unas puntas de espárragos; se sazonan con sal, pimienta blanca molida, una cucharada de aceite y una de vinagre; se mezclan bien y se añaden dos cucharadas, colmadas, de salsa mahonesa, y, bien mezclado todo, se coloca en una ensaladera o plato de entremés; después se arregla en forma cómoda y se iguala con una cucharada de salsa mahonesa.

Se decora a capricho con la clara y la yema de un huevo duro pasado por un tamiz, separadamente, y unos guisantes cocidos.

CONOCIMIENTOS UTILES

La yema de huevo.—Es muy beneficiosa para limpiar el cutis de manchas y darle suavidad.

Se usa combinada así:

Cien gramos de almendras dulces machacadas en mortero; 10 gramos de agua de rosas; 10 de glicerina, y una yema de huevo fresca.

Se hace cocer al baño maría, removiéndolo con espátula de madera y

agregando aceite de almendras dulces, hasta dar consistencia de crema.

Los puntos negros de la nariz.—Los puntos negros de la nariz se quitan fácilmente, después de someter el rostro a un baño facial de vapor. Se usa extractor, o se presiona suavemente entre los dedos, hasta que el "comedón" salga.

A continuación, se cierran los poros o cavidades en que se alojan, locciionándolos con alcohol alcanforado.

Modo de conservar los tomates.—Para conservar los tomates de una estación a otra, se empleará el siguiente procedimiento: Se escogen tomates bien sanos y se colocan dentro de un tarro grande. Se mezclan ocho partes de agua, una de sal y otra de vinagre, y, este líquido, se vierte sobre los tomates, cubriéndolos después con una capa de aceite de oliva, que tenga un centímetro de espesor.

Limpieza de los marcos dorados.—Los marcos dorados se limpian muy bien siguiendo este tratamiento:

Se toma una clara de huevo, y, después de mezclarla con medio litro de agua, se empapa en el líquido resultante una esponja suave, con la cual se humedecerá el marco. Después se repite la misma operación con un pedazo de paño bien escurrido, y, por último, se toma otro paño, perfectamente seco, y con él se frota la moldura sin hacer mucha fuerza.

Si con este procedimiento no se queda el marco limpio, es señal de que no puede limpiarse con nada, y entonces no queda más remedio que haberlo dorar de nuevo.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 15 julio.—Orden disponiendo se abone en concepto de gratificación el 30 por 100 sobre el sueldo que disfrute a don Luis Abad Carretero, Catedrático de Filosofía del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Ceuta.

—Otra ídem, se anuncien a concurso de traslado la provisión de las plazas de Profesores de Francés de los Institutos locales de Segunda enseñanza de Algeciras, Arrecife de Lanzarote, Baza, Calahorra, Oñate, Ribadeo e Ibiza.

—Otra ídem id. id., la provisión de las plazas de Profesores de Geografía e Historia de los Institutos locales de Segunda enseñanza de Algeciras, Arrecife de Lanzarote, Fregenal de la Sierra, Madrudejos, Oñate, Ponferrada y Villacarrillo.

—Otra nombrando a don Manuel Marín Peña para la Cátedra de Latín del Instituto de Lérida.

—Otra disponiendo se provea por el

turno de oposición libre la cátedra de Pediatría, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

—Otra ídem se anuncie al turno de concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de término de Composición decorativa (Escultura), vacante en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valencia.

—Otra ídem id. id., la plaza de profesor de término de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

Otra ídem al turno de concurso de ascenso la provisión de la plaza de Profesor de término de Dibujo lineal, vacante en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

—Otra ídem se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Elche.

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo que los Consejos provinciales, al elevar a este Ministerio la propuesta de los Maestros que deben pasar al primer Escalafón, remitan con ella las hojas de servicios debidamente certificadas de los propuestos.

28 junio.—OO. Excedencias.

Se concede la excedencia a don Rosendo Molina, Maestro de Sena de Ebro (Santander); la excedencia voluntaria a doña María del Carmen Burgos Ortega, de Villafranca del Duero (Valladolid); la ilimitada, por pasar al Sanatorio Marítimo de Torremolinos (Málaga), a la Maestra doña Rosario Cerezo, de Barral-Casabona (Coruña). ("Gaceta" 7 de julio.)

5 julio.—OO. Construcción de Escuelas.

Se aprueban los proyectos y se conceden las siguientes subvenciones: al Ayuntamiento de Masana (Valencia), 117.201 pesetas para dos Escuelas graduadas; al de Calahorra, 112.170 para una Escuela graduada con seis grados; al de Almazán (Soria), 101.125 pesetas para una graduada de tres grados. ("Gaceta" 7 de julio.)

5 julio.—O. M. Edad para los cursillos de licenciados, para selección de Profesores.

Artículo único. Serán admitidos a los cursos de referencia los aspirantes que cumplan la edad de veintiún años antes de 1.º de octubre próximo; fecha ésta en que los declarados aptos comenzarán a desempeñar la función que se les encomienda. ("Gaceta" 7 julio.)

5 julio.—O. D. Propuesta de Maestros del segundo Escalafón que pasan al primero.

Estando terminándose la prueba definitiva y última a que están sometidos los Maestros y Maestras del segundo escalafón que, en el presente curso han solicitado acogerse a los beneficios del Decreto de 14 de enero último, «Gaceta» del 18, para ser pasados al primero, con plenitud de derechos,

Esta Dirección general ha dispuesto que los Consejos provinciales de Primera enseñanza, al elevar a este Ministerio la propuesta de aquellos que deben pasar al primer Escalafón, en la forma determinada por el artículo 8.º del Decreto, remitan con ella las hojas de servicios, debidamente certificadas, de los propuestos, que, en cumplimiento del artículo 1.º, acompañaron a su solicitud. («Gaceta» 15 julio.)

Madrid.—Maestros del segundo Escalafón que pasan al primero, por haber aprobado las pruebas establecidas en la Orden del 14 de enero último:

Doña Esperanza González Pinilla, de Pozuelo de Alarcón; Martina Garia Sanz, de Pozuelo; Nemesio Landaburu, de Santa María de la Alameda; Demetria Abad Alvarez, de Serranillos del Valle; Salustiana García Gracia, de Los Hueros; Isidro Hernáiz Fernández, de Olmeda de la Cebolla; José Alcalde Berenguer, de Santa María de la Alameda; Dolores Viñuela y Agudo, de La Cabrera; José Bautista Navas, de Quijorna; Fernanda Escamilla, de Navacerrada; Felipe Musi Martín, de Alparado; María Vázquez Calle, de Madrid; Teófilo Santacana, de Navalagamella; Bernabé Borreguero, de Matalpino; Amparo Gómez Cansino, de Manzanares el Real; Rosario Escudero Abad, de Oteruelo del Valle; Anastasio Ortega, de Horcajo de la Sierra; Francisco Mira, de La Hiruela; Teresa Fraile, de Cereceda; José Ramón Polanco, de Puebla de la Mujer Muerta; Francisco Fernández Reyes, del grupo "Luis Bello"; Angela García Vicente, de Colmenarejo; Catalina Arnal Esforzado, de Valdeolmos; Ricardo García López, de Los Molinos; María Asunción Muñoz Rapado, de Torrelodones.

Don Claudio Adrañas, de Villamanrique de Tajo; Pedro Page Hormigos, de Santa María de la Alameda; Saturnino Morcillo, de Hoyo de Manzanares; María Rodríguez Carreño, de Cobena; Balbina Azuarez, de Madrid; Escolástica Riera, de Paracuellos de Jarama; Lorenza Luisa Riera, de Villavieja de Lozoya; Manuel Domínguez y de Antonio, de El Molar; Agustina López Ochoa, de La Aceveda; Matiano Olmeda Moreno, de Villanueva de la Cañada del Río; Anastasia Julia Merodio, de Valdepiélagos; Virtudes Cartagena, de Navarredonda; Cipriano L. Puig, de Garganta de los Montes; Antonio Justa Hernández, de Pinilla de Buitrago; Ricardo Yáñez, de Manzanares el Real; Petra Toro, de Valverde de Alcalá; Josefa Rebollo, de Cervera de Buitrago; María Salomé García, de Horcajo de la Sierra; Tomás de Agueña, de Gargantilla; Manuela Sampayo, de Aldea del Fresno; María Magdalena Cristóbal del Río, de Fresno de Torote.

Han sido aprobados todos los que solicitaron las pruebas.

Madrid.—En la última Junta general de los Maestros de las Escuelas nacionales, celebrada por esta entidad, se

tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Admitir como socios a los Maestros que sirvan Escuelas nacionales en provincias, con iguales derechos y obligaciones que los de esta capital.

—Señalar la cantidad de quince mil pesetas anuales para auxilios a los socios, no pudiendo disponer la Junta de Gobierno para ese fin de cantidad superior a mil doscientas cincuenta pesetas mensuales.

—Encargar al vicepresidente que, al fallecimiento de un compañero, visite y se ofrezca a la familia del mismo para realizar las gestiones que origine el cobro de pensiones, expediente de clasificación, etc.

—Crear la clase de socios transeúntes para admitir como asociados a las personas que, simpatizando con nuestros fines, no puedan ser socios con arreglo al Reglamento. Las condiciones de admisión se señalarán por la Junta de Gobierno, y su derecho será disfrutar de los beneficios de nuestra Casa social (clases de idiomas, biblioteca, excursiones, actos culturales y recreativos, etc.).

Cincuenta plazas para normalistas.—«La Institución del Divino Maestro, fundada por el doctor don Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá, anuncia para su provisión cincuenta plazas entre aquellos jóvenes que estén cursando los estudios del Magisterio en cualquiera de los cursos y planes vigentes, así como aquellos que deseen hacer el bachillerato para el ingreso en las Escuelas Normales.

Tanto los alumnos del Magisterio como los que hayan de estudiar el bachillerato han de estar en condiciones de ser alumnos oficiales.

El precio de la pensión es de 110 pesetas para los estudiantes del Magisterio y de 125 para los bachilleres, y, pasando el primer año, podrán obtener media beca, si su conducta y aplicación les hacen merecedores de ella.

La instancia, de puño y letra del aspirante, se enviará, acompañada de partida de bautismo y certificado de buena conducta del Párroco, al Director de la Institución del Divino Maestro, antes del día 15 de agosto, y serán resueltas antes del día 30, determinándose en ella los estudios que han de cursarse.

Para más detalles dirigirse al Director, calle de San Vicente Baja, 82, apartado de Correos 8.032, Madrid.

Maestro, Licenciado en Derecho.—Ha terminado en la convocatoria de junio los estudios de la Facultad de Derecho, don José Martínez Rivera, Maestro nacional de la Escuela de Relloso de Losa (Burgos). Enhorabuena.

De Badajoz.—La mañana esplendorosa del 9 de julio sonríe. Badajoz despierta de su tranquilo sueño, con la amabilidad exquisita que tanto le distingue. La plaza de San Juan, nervio poderoso de la ciudad, va llenándose de gentes. La animación, el ruido propio de una ciudad populosa, acogedora y limpia, se enseñoorea por todas partes. El antiguo paseo de San Francisco, maravilloso cuadro donde las palmeras se mecen, al compás de las dulces emociones, va adquiriendo el movimiento propio de las ciudades amantes de las expansiones estéticas.

Junto a él, la calle Vasco Núñez, donde están instaladas las oficinas de la Inspección. Aquí han de realizar la prueba definitiva los Maestros del segundo Escalafón que han solicitado su pase al primero.

Como a un conjuro mágico, van afluyendo Maestros y Maestras por las distintas calles de la expresada vía. Algunos de ellos, encanecidos, achacosos... A simple vista se descubre que la labor improba de la Escuela ha vencido su resistencia física, debilitando su espíritu bondadoso...

Apretones de mano, recuérdos de los años mozos, los estudios, los amores... Franco optimismo que anida en sus pechos, compañero inseparable de su noble profesión, y que se desarrolla al calor de aquella mañana luminosa, genuinamente estival.

Se constituye el Tribunal. Suena el timbre. Comienza el desfile de examinandos, y la expectación lo invade todo. Y siguen llamando y compareciendo todos los Maestros y Maestras que han querido someterse a las pruebas del Decreto del 14 de enero del corriente año.

¿Resultado? Completamente satisfactorio. ¡Enhorabuena, compañeros! De alguna manera habían de premiar nuestro esfuerzo, hijo de nuestro profundo amor a la Escuela.

¿Cuándo olvidará el compañero amable, cuya cabeza blanquea, este día en que le consideran apto para el pase al primer Escalafón? ¿Cuándo le olvidaremos todos?

Que la aurora de un nuevo día alumbré, con sus preciosos colores, el risueño porvenir que hace tantísimo tiempo ansiamos...

De Burgos.—El domingo anterior reuniéronse en Miranda de Ebro unos cuarenta Maestros del partido, a quienes el Inspector dirigió palabras orientadoras del hacer escolar. Y el sábado, 15, los de la Asociación de Briviesca, en sesión plenaria de fin de curso, oyeron, asimismo, consejos atinados del propio señor Llarena, aplaudiendo trabajos hechos en el año, y animando a la labor hacedera en el curso próximo, parte de la cual quedó detallada, tras de lo cual

se festejó en una comida de concordia societaria.

—La Federación provincial de los Trabajadores de la Enseñanza (Casa del Pueblo), tenía convocada su reunión para el domingo 16, hora de las diez, con el fin de tratar asuntos profesionales interesantes.

—Las deliberaciones de la Asociación provincial del Magisterio burgalés en su Junta general de los días próximos versarán, entre otros puntos, acerca de la triste situación del socorro pecuniario en caso de fallecimiento y de la asistencia al Congreso Internacional de Asociaciones de Santander.

—El Consejo provincial acordó, en su sesión última, oficiar al Gobernador civil para que ordene enérgicamente a determinados Ayuntamientos el pago de las reglamentarias indemnizaciones de casa-vivienda de sus maestros, a quienes con pretextos varios se viene negando sistemáticamente tan legal y justo emolumento.

—La Junta provincial de Protección de Menores ha solicitado del Ministerio una subvención para nutrir así o doblar su Colonia veraniega, que organiza con niños y niñas de las escuelas gratuitas de esta ciudad, a los cuales envía un mes a la playa de Suances (Santander).

—Se crean definitivamente las Escuelas de niñas, de Rojas, Castil de Peones y Quintana y Martín Galíndez, y la mixta a cargo del Maestro de Franco, pidiéndose la anulación de la de igual clase de Campo.

—Se envía a la Dirección general expediente de creación de una Escuela de niños en Brazacorta, convirtiendo la actual mixta en unitaria de niños. Para el mismo pueblo se informa que procede el envío de una Biblioteca del Patronato de Misiones Pedagógicas.

—Instan tomar parte en el cursillo de Avicultura y Cunicultura, la Maestra de Villamorisco y el Maestro de Celada del Camino.

—Piden la creación de una Escuela de niñas, respectivamente, los Ayuntamientos de Avellanosa del Páramo e Hinojosa del Rey.

De Ciudad Real.—Sección administrativa.—Se ha recibido para su entrega a la interesada el título de Maestra a favor de doña Teresa Manzano Torres.

—Se interesa de la Sección de Avila el expediente personal y certificado de liquidación de haberes de don Manuel Camacho, y de la de Cuenca iguales documentos de doña Virginia E. Gambin.

—A la Sección de Alicante se remite certificación de solvencia con los descuentos pasivos de don Fausto Villatoro.

—Se remite a la Sección general de la Deuda el expediente de clasificación del Maestro sustituido de Villahermosa, don Benjamín Fernández Tibar, jubila-

do por haber cumplido la edad reglamentaria.

—A la Sección general de Primera enseñanza se envía solución de las bajas de sueldo ocurridas durante el pasado mes de junio, por corrida de escalas.

—Se ha remitido al señor Presidente de la Diputación las nóminas de aumento gradual de sueldo de los Maestros con derecho a figurar en las mismas, correspondientes al primer semestre del año actual.

—A la Dirección general las instancias de don Cipriano Pinés Espadas, Inspector de Primera enseñanza de Badajoz, y don Adolfo Pérez Mota, de Albaati, solicitando el derecho a figurar como excedentes en el Escalafón general de Maestros.

—A la Sección de Córdoba se remitió certificación de solvencia con los derechos pasivos de don Vicente Cámara Antón.

—Ha quedado vacante la Escuela nacional de niñas de Luciana, por fallecimiento de la Maestra, doña Mónica Pérez.

—Se envía a la Dirección general instancia de los Maestros de Almuradiel, don Segundo Díez y doña Justina Collaros, renunciando las Escuelas para que fueron propuestos provisionalmente con la condición de consortes, por no haber coincidido en la misma localidad.

—Se devuelve informada a la Dirección general instancia de la Maestra excedente doña Saturnina Esperanza Oteiza, en solicitud de haberes que no ha percibido.

—A la Dirección de la Deuda se envía instancia de doña Concepción García, solicitando le sea devuelto el título profesional de su difunto esposo que sobra en el expediente de pensión de viudedad.

—Se remitió a la Ordenación de Pagos el expediente en solicitud de haberes devengados, de los herederos de la Maestra de Almadén, doña Ambrosia Torija.

De Jaén.—Maestros del segundo Escalafón declarados aptos para pasar al primero:

Doña Josefa Ocaña López, de Martín Malo; don Francisco Recena Villarejo, de Los Ríos; doña Felisa Garvín Ruano, de Vilches; don Francisco Camacho Benítez, de Vilches; doña Purificación Anaya Franco, de El Parronillo; don Melchor Fernández García, de La Mesa; doña Manuela Ortega Povedano, de Lopera; don Pedro Avila Moral, de Pontón Alto.

Don José Beltrán Galindo, de Cañada Morales; don Matías Díaz Florida, de Bujaraiza; don Bernabé de la Torre Montiel, don Juan Magaña Rodero, don Amador López Muñoz y don Luis Castillo Hueso, de Villacarrillo; don Ma-

nuel García Solís, de Peñolite; don Miguel R. de Tena Treviño, de La Torre; don José Molina Aguilar, de Prados de Arrijo; don Francisco Cabezas Hidalgo, de Polera; don Rafael Garzón Pérez, de Las Capellanías; don Pablo García Garrido, de Fuerte del Rey.

Don Santiago Matas, de Ventas del Carrizal; don Manuel Madueño Tribaldos, de Ermita Nueva; don Jacinto Rubio Arroyo, de Ventas de Agramaderos; don Juan Campillo Avilés, de Rivera Baja; don Pedro Regalado Sánchez, de Rigüelo de Allá; don Cayetano Martínez Galindo, de Pilas, de la Fuente del Soto; don Francisco Galiardo Valverde, de Dehesa Baja; don José Luna Pons, de Cortijos Nuevos; don Juan Francisco Negrillo, de Cuenca; don Juan Vicioso Lozano, de Hornos.

Doña Carmen García González, de Arroyomolinos; doña María Ortiz Cano, de Burunchel; doña Presentación Jurado Garrido, de La Carrasca; doña Hermenia Mingoance Salas, de Campillo de Arenas; doña Aurelia Pedrero Caballero, de Garciez; doña Dolores Yaste Sanz, de Peñolite; doña Victoria López Gómez, de Casas de Carrasco; doña Carmen González Machado, de Pontón Alto; doña Luisa Elbo Moreno, de Fuente Segura; doña Emilia de Flores Sagraria, de El Ojuelo.

De Navarra.—De la Sección: En cumplimiento de reciente orden de la Dirección general de Primera enseñanza, declarando incompatibles los cargos de Presidente y Secretario del Consejo provincial de Primera enseñanza, con la función de preparadores para cursillos al Magisterio, etc., y facultando a los interesados para optar por una u otra actividad, ha dimitido su cargo de Secretario del Consejo provincial de Na-

varra don Benigno Jamin, jefe de la Sección, al que alcanza dicha incompatibilidad. El Consejo acordó, al tener que admitirle la renuncia, concederle un amplísimo voto de gracias por su celo y actividad en el ejercicio de aquel cargo, y eligió para el mismo, por unanimidad, a la señorita Blanca Bejarano, Inspectora de Primera enseñanza.

—Se remiten a la Dirección los justificantes que han sido reclamados para completar cuentas de material escolar.

—Siguiendo instrucciones de la Sección Central de Estadística, esta provincial se ha dirigido a las autoridades provinciales y Centros de la capital para reunir los datos necesarios a fin de realizar con toda exactitud el servicio de Censo escolar que se le tiene encomendado.

—Se pasa a informe del Consejo provincial la propuesta de premios al mérito y a la constancia para el Magisterio de esta provincia, correspondientes a las cantidades que, por aumento gradual de sueldo, resultaron reservadas a dicho fin por el año 1932. Son diez premios para Maestros y diez para Maestras, por mitad para mérito y constancia, importante cada uno 500 pesetas. Inmediatamente se remitirá el expediente a Madrid para su aprobación.

—Ha sido jubilada doña Marciala Alvarez, Maestra de Puente la Reina, y denegada la jubilación por imposibilidad física de doña Felisa Arbizu, de Peralta.

—A la Sección de Guadalajara se envía certificación de descuentos de don Manuel Belisco.

—Se ha remitido informado a Madrid, expediente de don Lorenzo Olagüe, Inspector de Murcia, que fué Maestro en Navarra, solicitando figurar en el Escalafón del Magisterio.

—Solicita la excedencia como Maes-

tro y figurar en el Escalafón del Magisterio, don Vicente Navarro, Inspector de esta provincia.

—Don Manuel Onieva, Habilitado que fué del partido de Estella, solicita la devolución de la fianza.

—Por traslado, ha cesado en Benegorri, doña Basilia Martínez.

—Se ha recibido el título de Licenciado en Derecho de don Jaime Eguiaras Beruete.

—En esta provincia se han encargado la Sección de recibir los expedientes de cursillistas, lo que supone que todo el personal esté dedicado a ello a todas las horas de la Oficina. Hasta la fecha van registrados ciento cuarenta y siete, y se supone que la cifra pasará bastante del doble.

—En la última corrida de escalas solamente ha ascendido en esta provincia don Francisco Arbeloa, de Azagra, que ha pasado a siete mil pesetas.

De Orense. — Maestros del segundo Escalafón que han sido aprobados por la Junta calificadora.—Relación de los señores Maestros del segundo Escalafón, correspondientes a la zona cuarta (Ribadavia y Amoeiro), que han sido aprobados por la Comisión calificadora:

Doña Matilde Araújo Santos, de la Escuela de San Clodio, en Leiro.

Doña Inaura Rojo González, de la Escuela de niñas de Cenlle.

Doña Margarita Soto Pombar, de la Escuela de Villar de Rey, en Cenlle.

Don Julio Fontela López, de la Escuela de Razamonde, en Cenlle.

Don Anacleto Casa Villanueva, de la Escuela de Ventosela en Ribadavia.

Doña Estrella Estévez Pérez, de la Escuela graduada de Ribadavia.

Doña María Rodríguez Carrero, de la Escuela de Munimenta en Carballeda de Avia.

Doña Concepción Rodríguez Pérez, de la Escuela de Fracencos, en Ribadavia.

Don Jovino Estévez Banga, de la Escuela de San Cristóbal en Ribadavia.

Doña Obdulia García Tizón, de la Escuela de Macendo en Castrelo de Miño.

Doña Eladia Blanco Lorenzo, de la Escuela de Loureiro, en Amoeiro.

Don Manuel Gil Fontela, de la Escuela de Fuentefría en Amoeiro.

—Relación de los señores Maestros del segundo Escalafón, correspondientes a la zona octava (Bande y los Ayuntamientos de Barbadanes y Toén) que han sido aprobados por la Comisión calificadora:

Doña María Francisco Prileto, de la Escuela de Las Lamas en Barbadanes.

Don Ramón Arce, de la Escuela de Benraces.

Don Ramón Pallarés, de la Escuela de San Adrián de Cejo en Vereá.

INTERESANTISIMO

Algo nuevo, diferente y mejor. "Simiente Menuda" es un nuevo libro de primeras lecturas, con todas las características de un libro moderno. Su autor, Aniceto Villar, Maestro experimentado, ha tenido en cuenta las observaciones que una larga experiencia le ha ido mostrando y las condiciones psicológicas de los niños, a quienes está destinado.

El lenguaje es asequible; los asuntos de que trata, atractivos y variados. En dos cosas difícilmente podrá ser superado: en la variedad de asuntos y en la abundancia de ilustraciones. Ambas cualidades son indispensables para despertar el interés de los niños pequeños.

Con este libro, el niño se perfeccionará en la lectura corriente, comprenderá claramente lo que lee, enriquecerá su vocabulario, irá formando su carácter moral, se acostumbrará a ver cosas dondequiera que fije su mirada y se despertarán sus deseos de saber y su amor a la naturaleza.

Le garantizamos ha de quedar complacido de este nuevo libro. Su precio: 1,65 pesetas ejemplar. Si usted adquiere doce ejemplares, se le suscribirá gratis hasta fin de año a la revista mensual de pedagogía activa AVANTE.

Editorial Miguel A. Salvatella, Santo Domingo, 5. BARCELONA.—
Editorial Páez, Bolsa, 10. MADRID.

Doña Consuelo Sayago, de la Escuela de Entrimo en Entrimo.

Don Orencio Conde, de la Escuela de San Pedro de la Torre en Padrenda.

Don Ricardo Alvarez, de la Escuela de Sordos en Bande.

Don Jaime Sabuz, de la Escuela de Loiro.

Doña Fermina Fernández, de la Escuela de Albos en Vereá.

Don Manuel Lorenzo, de la Escuela de San Martín de Araújo, en Lovios.

Don Miguel Salvador Prieto, de la Escuela de Hermille en Lobera.

Don José R. Cerviño, de la Escuela de Requejo de Grou, en Lovios.

Doña Elvira Ramón Ojea, de la Escuela de Feá en Toén.

Don José Manuel Barco, de la Escuela de Santa Eugenia en Toén.

De Oviedo.—Relación de los señores Maestros que han sido aprobados en la prueba definitiva, a que se refieren los artículos 6 y 7 del decreto de 14 de enero último.

Doña Josefa Carro Losada, doña Consolación González Suárez, doña Matilde Fernández García, don José Salas Calvente, doña María Amparo Suárez Gómez, don Salustiano Moreno, doña María del Pilar Fernández Espina, doña María Josefa González Quiñones, doña María Alonso Cima, doña María García Suárez, doña María Consuelo Zapatero Rodríguez, doña María García Valles, doña Celestina Iglesias, don Jesús Rodríguez y Rodríguez, don José Alonso Alonso, doña Asunción Lorenzo Pérez, doña Tomasa Villar Cía, doña Betsabé García Alvarez, don Joaquín Sánchez Antuña, doña Pilar María Cueva, don Claudio Calvo Crespo, doña María Díez Ordóñez, doña Jesusa Vega Lago, don Buenaventura González García, don Francisco Quintana Cueria, doña Santa Gao Traviesas, don Toribio Calvo Caballín, doña Cecilia Villanueva de la Fuente, doña Aurora Rodríguez Alonso, don Francisco Martínez, don Ramón Pérez González.

Don Eduardo Blanco García, don don Narciso González González, don José Segarra Bedri, don José David García Rubio, doña María Dolores González Prada, doña Adelaida Fernández, doña Benita Menéndez Suárez, doña Remigia Artamendi Gaztelu, doña Dolores Bajo Tió, doña María del Rosario Hevia, doña Amelia Juliana Murias Andina, doña Mercedes Sierra Miguel, doña Herminia Arrojas Gómez, doña Felicitas Ezquerro Pérez, doña Generosa Cancio Rodríguez, don Victorino Codesal Martínez, doña Encarnación del Rincón Oliva, doña Olvido Noval, doña Gerarda Alvarez, doña Dolores Pérez, doña Hortensia Fernández, don Desiderio Calvo, don Ramón Vega, doña Florentina Escudero, doña María de Caso, don Jesús Antonio de la Vega, don Emilio Gutiérrez Fontanela.

PARA LOS CURSILLOS

las obras de

Ballesteros, Claparede, Comas, Chico, Decroly Dewey, Kerschesteiner, Lafora, Lay, Lipmann, Luzuriaga, Martí Alpera, Masriera, Montessori, Rioja, Rubiés, Santullano, S. Amor, F. Sainz, Spanger, Valls, Wiekert, etc.

Publicadas por la

Revista de Pedagogía

Pídanse catálogos y condiciones a:

Pi y Margall, 7.—MADRID



PICOR IRRESISTIBLE

El exceso de caspa produce ese molestísimo picor que obliga a rascarse delante de cualquiera sin darse cuenta. Como este acto es de una incorrección intolerable, debe usted usar inmediatamente la

LOCCION DE AZUFRE VERI MARCA INTEA

que es lo más eficaz que existe para limpiar y tonificar el cuero cabelludo. Uselo usted y jamás verá el cuello de su traje con las repelentes motitas blancas de la caspa. Desaparece instantáneamente el picor y se tiene una grata sensación de limpieza y bienestar que no habrá sentido usted nunca. Además, la Loción de Azufre Veri Intea detiene de verdad la caída del cabello. Si usted la emplea no será nunca calvo; se lo aseguro. ¿Quiere que le mande más detalles y folletos? Escribame: AURISTELA. Apartado, 82, Santander.

De Soria.—El Consejo provincial de Primera enseñanza, en sesión celebrada el 28 del pasado, aprobó la siguiente lista para interinar Escuelas en esta provincia en este orden:

Maestros.—1, don Florentino Sánchez; 2, don Florencio Fernández; 3, don Ismael Ortego; 4, don Manuel Antón; 5, don Florencio Gil; 6, don Siro Fructuoso; 7, don Gregorio Sanz; 8, don Martín López; 9, don Vicente Soria; 10, don Cirilo Muñoz; 11, don Albino Galán; 12, don Carlos Arciniega; 13, don Basilio Calonge; 14, don Julio Martínez.

15, don Santos Lorenzo; 16, don Bernardino Rodríguez; 17, don Eloy Serrano; 18, don Casto Rodrigo; 19, don Manuel Hernández; 20, don Anselmo Sanz; 21, don Andrés Sanz; 22, don Elicio Gómez; 23, don Eugenio Bozal; 24, don Víctor Martínez; 25, don Abelardo Tirso; 26, don Mauricio Martínez; 27, don Angel Palomar, y 28, don Gerardo Aparicio.

Maestras.—1, doña María Cebrián; 2, doña Antonia de la Hoz; 3, doña Eugenia de Diego; 4, doña Angela Delgado; 5, doña Mercedes Pablo; 6, doña Juana Revuelto; 7, doña Aurea Muñoz; 8, doña Dorotea Cruz; 9, doña Josefa Sanz; 10, doña Narcisa Herrero.

11, doña Victoria Cipuelos; 12, doña Teresa Sánchez; 13, doña Felisa Barona; 14, doña María Patrocinio Fernández; 15, doña María Loreto Carnicero; 16, doña Alejandra Lagunas; 17, doña Elvira Onuñaca; 18, doña Valentina Aparicio; 19, doña Gumersinda Cillero; 20, doña Julia Laseca.

21, doña Angelina Lorenzo; 22, doña Alejandra Soria; 23, doña Hermógena León; 24, doña María Natividad Románillos; 25, doña Carmen Lamuedra; 26, doña Silicia Hernández; 27, doña Juana Albo; 28, doña Beatriz Fernández; 29, doña Angela Postigo; 30, doña Francisca Llorente.

31, doña Teodora Alcalde; 32, doña Candelas Liso; 33, doña Leonor Hernández; 34, doña María Hernando; 35, doña Estefanía Machín; 36, doña Encarnación Medrano; 37, doña María Alvarez; 38, doña Isidora Adoración L. Sampedrano; 39, doña Ascensión Arnedo; 40, doña Amelia Serrano; 41, doña Patrocinio Velasco; 42, doña Damiana Largo; 43, doña Visitación Cuesta; 44, doña Purificación Tejedor; 45, doña Alicia del Río, y 46, doña Catalina Martínez.

—También se acordaron los siguientes nombramientos: Maestros, don Florencio Fernández, para la Vega, y don Ismael Ortego, para Cuéllar de la Sierra. Maestras: doña María Cebrián, para Santa María del Prado; doña Antonia de la Hoz, para Valdelagua del Cerro, y doña Eugenia de Diego, para Ventosa de Fuentepinilla.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de una cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

Preguntas y respuestas

001. ¿Es legal que las exacciones municipales estén impuestas a nombre del señor Maestro de X., en lugar de extenderlas nominalmente a la persona del Maestro y no al cargo?—Desde luego, creemos que esa clase de impuestos debe ser nominal, ya que la exacción se fija—o debiera fijarse— conforme al sueldo del interesado, y éste, naturalmente, varía de unos Maestros a otros, según su categoría; pero ya sabemos que los Ayuntamientos, por lo regular, no se andan con chiquitas, ni se paran en cominerías en esa clase de asuntos.

—¿Cuando un Maestro se posesiona de una Escuela, después de expuesto al público el reparto, pueden obligarle a pagar lo correspondiente al tiempo desde la fecha de posesión hasta finalizar ese mismo año?—Creemos que no; lo único que podrán hacer es incluirle en la lista del siguiente año la parte proporcional.

23532. ¿Tienen o no validez los servicios interinos para la jubilación?—Nuestro criterio es que sí; pues el Estatuto dice: "servicios prestados al Estado día por día", y los servicios interinos son servicios prestados al Estado; no así los de sustitución, que son servicios prestados al sustituto. Ahora bien: esos servicios interinos de-

berán estar debidamente justificados, y esta justificación será las credenciales respectivas, con las tomas de posesión y ceses correspondientes, legalmente extendidos, etc.

32. ¿En las licencias para asuntos propios se puede renunciar ésta una vez concedida? ¿Se puede, también, disfrutar de un mes o menos, y volver a incorporarse a la Escuela, y qué tiempo puede retrasarse dicha licencia, una vez concedida?—El artículo 129 del Estatuto dice: "Las licencias para asuntos propios se concederán sin sueldo y por el lapso "máximo" de tres meses. Solamente podrá disfrutarse una cada tres años, "cualquiera que sea su duración". Esto parece indicar: Primero: Que pueden solicitarse por menos de tres meses, y que pueden tener una duración variable, que parece lógico sea en armonía con la necesidad del interesado en su disfrute. Creemos también que, una vez concedida, puede solicitarse su invalidación, por haber cesado los motivos que le movieron al interesado a solicitarla; pero claro es que no deberá ser esto un juego de chiquillos, y cuando se pide una licencia de esta clase, sin sueldo, suele no ser caprichosamente. Hemos de advertir, sin embargo, que estas licencias están muy restringidas y no suelen concederlas en el Magisterio, sino con causa muy justificada.

LIBROS Y REVISTAS

"La mujer en su casa".—Llegó el número de julio de esta magnífica revista. Se ocupa de cuanto hay de interés para la mujer y la casa.

La sección para la ejecución de varias labores (a mano y máquina), mantelerías y juegos de cama, y chaleco de fantasía, modelo original para este verano, es muy atractiva, y la completa una hoja anexa, con el dibujo a tamaño natural, de las principales de aquéllas.

La de modas contiene los últimos figurines de vestidos de verano, a los que dedica la lección de corte, explicada, con todo detalle, mediante diseños. A los niños dedica página aparte.

La completan interesantes artículos sobre decorado y arreglo de la casa, trabajos artísticos (pintura al esmalte de objetos de barro), cocina, higiene y belleza, etc., y la amena novela "Aventura", de G. Martínez Sierra.

Pídalo a Editorial Bailly-Bailliére, Núñez de Balboa, 25, Madrid; remitiendo, para su envío, con el nombre de este periódico, una peseta en sellos de Correos.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.